ACTA DE AMPLIACION DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

S.B.E. – L.C.O. Nº 04/11
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA "
I.D. Nº 214.015

En la ciudad de Asunción, a los **veinte y dos días del mes de Setiembre del año dos mil once**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Miguel Ángel López,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abog. Oscar Arza,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Sr. Luis Britez,** representante del Departamento de Servicios Generales, designados por la **Resolución V.M.S.P. Nº 60**, de fecha 11 de Mayo de 2.011, a los efectos de proceder a la **Ampliación de la Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación**, del llamado: **S.B.E. – L.C.O. Nº 04/11 "Adquisición de Elementos de Limpieza",** con **I.D. Nº 214.015,** convocado por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.----------

PRIMERO: Se reúne el Comité de Evaluación por segunda vez y procede a **Ampliar el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación**, de fecha 04 de julio de 2.011, de conformidad a lo establecido en la **Nota D.N.C.P. Nº 19.857/2.011**, de fecha 21 de setiembre de 2.011, en los siguientes términos:

SEGUNDO: Se deja expresa constancia que la disminución de cantidad realizada en los **Ítems Nº 16, 65, 71 y 76;** fue a los efectos de ajustar al saldo de la línea presupuestaria correspondiente a uno de los servicios afectados y que solicitó dicho Ítem, de manera a no desabastecer al mismo; que si bien fue detectado al momento de evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación, la mención del mismo fue omitido involuntariamente en el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación..----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ABOG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA

SR. LUIS BRITEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO GENERALES

M.S.P. Y B.S.: BRASIL Y PETTIROSSI – TELEFONO: (021) 223 - 523
Dirección: Pettirossi y Brasil